

MAT.: Entrega información requerida.

ANT.: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 06 de junio de 2025

Sra.

Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Oficina Regional de Los Lagos
Superintendencia del Medio Ambiente
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)
Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("**RE N° 958/2024**"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 47:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*
2. *Gantt Cabina Insonorizada Generadores (pdf)*

POR TANTO, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

Gastón Cortez Quezada
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada

INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido, los avances son los siguientes:

- Evaluación de cambio de equipo evaporador

R: Evaluar la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.

- Medición de ruido

R: Se toma la decisión de aplazar la medición de ruido considerando que se realizará la implementación de una nueva medida de mitigación, por lo tanto, una vez finalizada dicha implementación, se realizará una medición ETFA de ruido.

- Instalación de techo sobre grupos electrógenos y silenciadores para grupos electrógenos

R: Se ha definido como fecha de inicio de la implementación de la nueva medida de mitigación, el lunes 09 de junio de 2025 y los trabajos se realizarán de acuerdo con la carta Gantt adjunta. Se enviarán informes con imágenes para visualizar el avance de las actividades cada semana.

| | |
|------------------|---------------------------------------|
| Obra: | CABINA ISONORIZADA GENERADORES |
| Mandante: | Salmones Austral - Chamiza |